

ASIGNACIÓN DE TUTORES PARA EL TRABAJO DE FIN DE MASTER Y LÍNEAS DE TFM PROVISIONALES



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y
LOS GRUPOS VULNERABLES**

CURSO 2014-2015

José Antonio Alonso del Cueto: Sonia Villa: villasonia@uniovi.es .
TFM: violencia de género

Beatriz Barbero Martínez: Miguel Presno: Presno@uniovi.es . TFM:
etnia gitana, derecho a la educación y absentismo

María Carmen Busto Álvarez: TFM: Mónica Álvarez:
afmonica@uniovi.es TFM: reforma de la LBRL y servicios sociales
municipales

David González Casas: Dolores Palacios: dolpalac@uniovi.es TFM: evo-
lución social y jurídica de la discapacidad

Beatriz Fernández Méndez: Carlos Gómez de Liaño:
carlospo@uniovi.es. TFM: responsabilidad penal de menores

Patricia García Majado: Miguel Presno: presno@uniovi.es TFM: el
legislador de los derechos sociales

Nuria Otero Suárez: Antonio Franco Filiu: afranco@uniovi.es y
Benito Aláez: benito@uniovi.es TFM: Interés superior del menor y
retorno a su familia biológica del menor declarado en desamparo

Alba Parrales Granda: Ángel Espiniella y Benito Aláez
espiniell@uniovi.es y benito@uniovi.es. TFM: patrones de género en
el refuerzo escolar

Alicia Sáñez Sáez: Margarita Fuente: mfuente@uniovi.es TFM:
menores como sujetos penalmente responsables

Rosana Saiz Villar: Ana Rosa Argüelles: anaargue@uniovi.es TFM:
Igualdad en el trabajo y familias monoparentales

Lorena Santos Fernández: Dolores Palacios: dolpalac@uniovi.es . TFM:
dependencia, autonomía de la voluntad, consentimiento

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN E INSTRUCCIONES

1. Los/as tutores/as y líneas de trabajo han sido asignadas teniendo en cuenta el perfil profesional de cada estudiante, la especialización del/a profesor/a asignado/a, los módulos optativos matriculados y el destino de prácticas
2. Los estudiantes respetarán las normas de desarrollo y presentación del TFM previstas en el Reglamento sobre elaboración y defensa de TFM aprobado por la Universidad de Oviedo
3. Los estudiantes seguirán las orientaciones específicas elaboradas para el Máster, y en concreto las siguientes:

Elaboración del Trabajo Fin de máster

a) Normas de estilo, extensión

El Trabajo Fin de máster que se presentará por escrito y en formato electrónico tendrá una extensión de entre 60 y 120 páginas, aproximadamente equivalente a un trabajo de entre 20.000 y 40.000 palabras ó bien, de entre 112.000 y 225.000 caracteres.

El alumno deberá desarrollar un trabajo que se ajuste a los objetivos y competencias anteriormente marcados así como a las siguientes pautas para la presentación por escrito:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 pt) o Arial (11 pt)
- Interlineado: 1.5
- Notas a pie de página: Times New Roman (10 pt) o Arial (10 pt)
- Márgenes superior e inferior: 2.5 cms; derecho e izquierdo: 3 cms
- Ilustraciones, figuras o tablas, en caso de incluirse en el texto, numeradas y con pie de foto
- Sistema de citación bibliográfico formal (preferentemente el sistema de referencias Harvard)

El plagio o la excesiva reproducción de textos mediante paráfrasis será motivo de descalificación del trabajo.

b) Guión general de contenido

El Trabajo Fin de máster deberá estar estructurado y contener al menos los siguientes aspectos:

1. Portada y aspectos preliminares:
 - a) Portada con el título, autor, tutor, máster en el que se presenta y curso académico

b) Resumen y palabras claves

c) Índice

2. Cuerpo del trabajo

a) Introducción: con una justificación e interés del tema, problema, ámbito... y una descripción y contextualización del objeto, práctica, programa, institución estudiados.

b) Revisión organizada y actualizada de la principal literatura y normativa existente sobre el tema.

c) Análisis crítico de forma organizada de los principales problemas que refleja la situación jurídica del tema abordado

d) Principales implicaciones del análisis realizado para la tutela jurídica del grupo o grupos vulnerables afectados

3. Parte final:

a) Conclusiones

b) Reflexiones teóricas finales o recomendaciones prácticas.

c) Bibliografía

d) Apéndices o Anexos con materiales de referencia.

4. Para cualquier duda, contactar con:

María Valvidares Suárez

Prof. Contratada Dra. en Derecho Constitucional

Coordinador de los Trabajos de Fin de Máster del

Máster universitario en protección jurídica de las personas y los grupos vulnerables

Datos de contacto:

Dirección: Area de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público

Edificio de Departamentos Jurídicos. Universidad de Oviedo

Avda. de El Cristo s/n, 33006, Oviedo

Teléfono: 985 10 39 89